



**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
CONCEJO MUNICIPAL**

CERTIFICADO N° 72/2014



Quien suscribe, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Saavedra en sesión de carácter ordinaria efectuada el día 21 de Abril del año 2014 según consta en acta, certifica que:

Por unanimidad el H. Concejo Municipal autoriza trato directo para contratar servicio de transporte de carga para trasladar ayuda social a la ciudad de Valparaíso para damnificados producto de incendio, al Empresario Don José Segundo Palomino Palomino, Giro Transporte de carga, Rut N°6.400.487-5 por un monto neto de \$500.000 pesos más iva.

Se otorga el presente certificado para los fines del acuerdo y del H. Concejo.

Puerto Saavedra, 22 de Abril del año 2014.

**NIDIA E. ULLOA PALMA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DEL H. CONCEJO MUNICIPAL**

Distribución:
Sr. Alcalde
Sres. Concejales
Unidad de Control
Archivo Secretaría Municipal